

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2020 00785 00
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado: ADRIANA MONCALEANO SIERRA.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

OFICIAR a **EPS SANITAS**, a fin de que se sirva informar a este Despacho el empleador (nombre y Nit) de la señora **ADRIANA MONCALEANO SIERRA**, c.c. No. 51.826.279; persona que es demandada en el asunto de la referencia (numeral 4° artículo 43 C.G.P).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ
(2)

¹ Dto pdf 63 exp dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80bfb9d1237b3f7d6968bbfebcb1ebd3efa07a8a42a53ba02e42fee30a249e77**

Documento generado en 12/07/2023 11:56:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>